

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ORDO. N° 59

8.7.2014

ACTA SESION ORDINARIA N° 58/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 01/07/2014

En Ancud, a un día del mes de Julio de dos mil catorce, a las 15:50 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 58 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala, muy buenas tardes. El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ADMINISTRADOR MUNICIPALIDAD**
- **SR. FRANCISCO ULLOA FUNCIONARIO MUNICIPAL**

TABLA

- 1.- AUDIENCIAS
- 2.- APROBACION ACTA SESION 57
- 3.- PRESENTACION PROGRAMA PROMOCION SALUD COMUNAL
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- AUTORIZACION CONCESION SERVICIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO.
- 6.- APROBACION PATENTES ALCOHOLES
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

ALCALDESA: Saluda y se excusa por venir llegando de Puerto Montt; le da la bienvenida al Colegio de Arquitectos para su presentación.

PRESENTADOR: Se presenta don Teófilo Cárdenas Andrade, Arquitecto Ancuditano miembro del Colegio de Arquitectos, saluda a los presente y da comienzo a su exposición en representación de varias organizaciones como el colegio de Arquitectos Chile, la Dirección de Bibliotecas y Museos, Agrupación de amigos de Chiloé, Agrupación de rescate del Patrimonio de Ancud, que son las personas que han trabajado por el Patrimonio de la Comisaria; (hacen entrega de CD y presentación en Power Point a los Sres. Concejales y argumenta lo que se está exponiendo).

H. Concejales MUÑOZ: Agradece la presentación y señala que fue una de las personas que rechazó, ya que como Concejales tiene responsabilidades y debe votar con argumento, la cual no podía votar por una presentación que se hizo por oficio y sin información, el pensamiento que tenía es que se podía poner en riesgo la construcción de la Comisaria de Carabineros ya que era una inversión de muchos millones de dólares, al igual en el plano regulador y a espera de un informe de Carabineros, cuál era la propuesta de ellos, bajo esa situación voto en contra. Y si esta presentación la hubiesen tenido el mismo día, la postura hubiese sido diferente.

PRESENTADOR: Comenta que pensaron que con todos los acuerdos iban a votar en contra.

H. Concejales MUÑOZ: Quiere ser claro, que él no maneja este tipo de información y la Sra. Alcaldesa manifestaba en esa sesión ordinaria que estaba a espera de esa propuesta de Carabineros, no sabe si han hecho llegar esa propuesta Carabineros o no, al tipo de construcción que ellos iban a informar.

que se pueda hacer, ya que el inmueble no está declarado Patrimonio, por lo tanto hay ciertas limitaciones, en las que fueron claros el equipo técnico que asistió y hasta el momento que terminaron esa reunión quedaron las voluntades sobre la mesa para trabajar en conjunto, donde Carabineros iba a presentar dentro de lo que ya estaba la propuesta final. Argumenta que es un tema que lo dijo en esa oportunidad. El Colegio de Arquitecto y Carabineros verá a qué acuerdo llegan, ya que está la petición formal de Carabineros y el colegio de Arquitectos, se está haciendo la ayuda y aporte al máximo de esfuerzo para que se conserve o se llegue a un acuerdo de lo que se va a realizar ahí. También se planteó claramente las limitaciones que tiene actualmente una licitación, no prosperó al igual la petición de Carabineros esperan reactualizar el proyecto donde seguramente va a tener más recursos pero nunca mucho más como para abordar un proyecto grande respecto a Patrimonio. Indica que a su persona no le van hacer llegar la propuesta, el tema lo está manejando Carabineros a través de su equipo MOP y el Colegio de Arquitectos, hasta este minuto no sabe que avance se tiene.

H. Concejala NORAMBUENA: Expresa que le gusta creer que es falta de información lo que gatillo el rechazo a la propuesta que hizo hace una sesión atrás, ordinaria n° 57, dado todo los argumentos que se han entregado en esta exposición y entendiendo que solicita comenzar a desarrollar el expediente para la declaración inmueble y zona de conservación histórica en conjunto Comisaría y Plaza Bicentenario, que está establecida en el mismo documento de protección de Patrimonio en los Plan regulador Comunales: a partir de un seminario taller de Contraloría General de la Republica el 2012, justamente dice que hay dos caminos; una por ley de monumento Nacional y otra por ley general de Urbanismo y Construcción. La que tiene que ver directamente con ellos o con las atribuciones del Concejo Municipal es la ley General de Urbanismo y Construcciones, la cual en el Artículo 60 inciso n° segundo dice (da lectura) se establece que los PRS identifiquen el Patrimonio local clasifiquen si son inmueble y conservaciones históricas que se les ha solicitado, teniendo en cuenta eso, también las 50 medidas que fueron mencionadas por los Arquitectos y por este Gobierno, medida 25 sobre este mismo tema, la noticia que también salió la semana pasada desde la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se le daba vida a una comisión de Patrimonio en la cual precisamente esto van hacer los trabajos que se van a empezar a realizar y seguro prontamente van hacer invitados todo los Alcaldes e incluso Concejales para establecer los criterios como va a funcionar esta Comisión de Patrimonio entre la Asociación de Municipalidades, respaldado además por las 700 firmas de la ciudadanía que entregan todo su apoyo en esta medida de conservación y entendiendo que están en sus atribuciones y que más afecta el proyecto que es el Plan regulador Comunal que tiene en estos momentos en el MINBU, no sabe en que etapa va, pero va hacer aprobado a final por Contraloría el nuevo Plan Regulador, sino directamente intervenir el vigente. Quiere saber si estarían en condiciones de revertir la decisión, la cual también le hace la consulta al Secretario Municipal yaqué este año y medio no había tenido la experiencia de generar una propuesta que fuera rechazada, pregunta si se podrá proponer nuevamente, entendiendo que están las voluntades de la Alcaldesa, del Concejo Municipal, el Colegio de Arquitecto, el MOP quien solicitó el presupuesto de intervención Patrimonial a la Fundación amigos de la Iglesia Patrimonial de Chiloé, entendiendo que están todas esas voluntades y si es que se puede le gustaría solicitar nuevamente la proclamación para la declaratoria de zona de inmueble y conservación del conjunto primera Comisaría de Ancud y Plaza Centenario.

H. Concejala DELGADO: Informa cual fue su postura al respecto al Concejo anterior, cree que están todos de acuerdo del tema, es totalmente independiente del Plano regulador que está en proceso y el tema Patrimonial es una preocupación del Concejo y lo establecieron cuando trabajaron el Plan regulador. La postura que sostuvo en la reunión anterior, como lo dijo la Sra. Alcaldesa hay varia información y uno de los temas que planteó en esa oportunidad en donde estaba Carabineros. Señala que su argumento para abstenerse a ese acuerdo, que no era necesario el Concejo por cuanto Secplan y el equipo Municipal estaba al tanto del tema y con la voluntad de iniciar el trámite como señala, armar la carpeta.

PRESENTADOR: Señala que hicieron la presentación a través de la carta con el Concejal Norambuena ya que el tiempo pasa y apremia, se han comunicado con la gente y no hay una orden de que se inicie el expediente de inmueble y conservación Histórica, en el fondo era expresar la voluntad de todos. Esto no interfiere ni en plan regulador, en la Licitación que se haga la Obra, pero si interfiere en que quieren ingresar en esta licitación la variable Patrimonial, queremos que se respete ciertas cosas.

ALCALDESA: Señala que tienen que tener bien claro que en pleno proceso de actualización del Plano regulador se inició un proyecto donde se va hacer un trabajo de rescate y que tengan un

catastro de los inmuebles o construcciones que sean Patrimonio, trabajo que se va hacer y se hizo muchísimo tiempo, esperando tener en algún minuto financiamiento para ese proyecto en donde también se ha dado los pasos adecuados para que no vuelva a suceder como el tema de la Comisaria. Indica que las voluntades quedaron sumamente clara ese día en la reunión, quien expuso de Carabineros señaló claramente las condiciones de esta propiedad, se ha remodelado en tres oportunidades. Hay muchas formas que se están enfrentando a futuro y le parece que se están dejando pasar por alto muchas cosas que hay se dijeron, presionar para que paralelamente hagan algo donde están todas las voluntades para sacar adelante este proyecto de la Comisaria, como también hay que respetar los procesos de Carabineros en donde fueron muy claros en esa exposición, como los plazos, los recursos que estaban disponible, por lo tanto cree que el Municipio tiene toda la voluntad de iniciar esta posibilidad de tener este catastro, se tiene un plano regulador que recién inicio el proceso en el MINVU, que va llevar todo un proceso en un tiempo para ver que resulta de todo este trabajo que se hizo respecto a la organización del Plano regulador. Señala que ese día de la reunión con Carabineros y el Colegio de Arquitecto hay muchas cosas que se están omitiendo en el día de hoy.

H. Concejal OJEDA: Argumenta que hay que hacer un poco historia el tema de la Comisaria, en el cual la Alcaldesa hizo recuerdo que en un viaje a Santiago iba hacer los contactos para reunirse en Ancud con el Colegio de Arquitecto, señala que estuvo presente en esa reunión en donde quedo muy preocupado y lo hizo saber en la reunión anterior, por eso su voto fue en contra y tiene que ver cuando son convocados para subsanar un tema de este tipo que es de suma importancia en el cual le llamo la atención la manera de actuar del Colegio de Arquitecto, como imponer un tema que interesa es como se planteó que fue preocupante como para el equipo de carabineros que venía a buscar una solución en conjunto, al igual se planteó de parte de la Directora de Secplan de parte del Municipio que estaba elaborando un catastro de los valores Culturales Patrimoniales de la Comuna y era un proceso que se estaba viviendo ante las explicaciones técnicas del edificio de Carabineros para dar respuesta a la comunidad necesita, basado en eso su voto fue en contra para poder avanzar en un proyecto que hoy día es una necesidad para la Institución.

ALCALDESA: Consulta si alguna opinión más a los Sres. Concejales.

H. Concejal GOMEZ: Señala que ratifica el apoyo ya entregado a la petición del Concejal Norambuena la semana recién pasada conociendo y entendiendo la propuesta, indicando que antes que se inicie toda esta conversaciones cuando hablaron del mejoramiento de la reposición de la Comisaria de Carabineros, en su momento lo colocó sobre la mesa una experiencia también en la Comuna de Queilen cuando se trataba de reponer el Reten de Carabineros y que la institución había querido imponer un diseño de una infraestructura en la cual quien les habla no estuvo de acuerdo y realizaron las gestiones a nivel central para que se haga una infraestructura acorde a la realidad de la Comuna, con gestiones que se demoraron bastante tiempo, pero al final terminaron que la institución acepte la propuesta, aunque eso significó el 100% más de los recursos que tenía disponible el Gobierno Regional y eso es porque hoy Carabineros prácticamente un alto porcentaje en el país ha estado realizando diversas construcciones con infraestructura que ellos diseñan y que no tienen nada que ver con la arquitectura donde el lugar que se están emplazando y están viendo los recursos que significa la reposición y no conservar el Patrimonio Histórico que tiene cada localidad.

H. Concejal NORAMBUENA: Quiere recordar como dice el Concejal Delgado, Secplan puede tener toda la voluntad, Secplan no es la unidad que decide sobre su PRS, es el Concejo Municipal que autoriza este tipo de cosas, si se pretende declarar inmueble de conservación histórico va hacer el Concejo Municipal quien lo apruebe. Argumenta que todo quieren esto y si se está haciendo un análisis político quien lo propone le dice a la Alcaldesa que lo proponga y la va apoyar, a los Concejales Delgado, Ojeda que lo propongan y los apoyar, pero no dejar que suceda lo que aparece en las primeras fotos que muestra esta exposición y no vaya hacer que por no declarar zona inmueble y conservación histórica resulte que todas las voluntades que se aunaron y que se reconoce, no deja de reconocer el trabajo que ha hecho en Santiago con Carabineros que se hizo con el colegio de Arquitecto con toda las voluntades que ayudaron aunar, aquí lo que se está solicitando es que se le coloque el broche y quede concreto para que no se escape y vaya a una licitación en la cual no se considere una variable Patrimonial, ya que se puede esperar los proyectos que se vienen y que está desarrollando el Municipio respecto a conservación del Patrimonio, pero van a venir más adelante; no sabe cuánto más va a esperar Carabineros para generar esta licitación y entendiendo que tiene toda la voluntad de integrar esta variable. Como dice don Teófilo, el MOP le solicitó el presupuesto de intervención Patrimonial de la Comisaria de Ancud a la Fundación de amigos de la Iglesia de Patrimonial de

Chile, esto es simplemente un acuerdo que viene a ratificar todo eso y que además a partir del instrumento de Planificación territorial lo protege. Reitera que tal vez no es necesario que lo solicite el acuerdo lo puede solicitar la Alcaldesa, pero que se haga independiente quien lo solicite, de todas manera esta la consulta al Secretario Municipal sobre la solicitud nuevamente del acuerdo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Le señala que los Acuerdos pueden revocar siempre y cuando haya nuevos antecedentes y eso lo debe considerar el Concejo.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala a la Alcaldesa y a los Concejales si nadie quiere hacer ese gesto de solicitar la votación, solicita hacerlo.

ALCALDESA: Señala que si los señores Concejales van a votar, que se diera curso.

SECRETARIO MUNICIPAL: Tiene una duda, esto tiene que ver con una iniciativa del Concejo dentro de sus atribuciones o es una recomendación.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que lo que hizo la semana pasada era una recomendación, si el Concejo lo tiene a bien.

SECRETARIO MUNICIPAL: Indica cuando actúa el Concejo es a la propuesta del Alcalde.

H. Concejal CARDENAS: Señala que le gustaría estar más informado y no estaría en condiciones de votar, manteniendo su posición, pero si le gustaría ver el resto de los documentos para poder tomar su decisión como fue la vez anterior.

H. Concejal MUÑOZ: Indica después de ver el informe de los profesionales del colegio de Arquitectos de Chiloé, está en condiciones de votar.

H. Concejal QUEDA: Señala que este Concejo y el como Concejal a estado oponiéndose y obstaculizando un acuerdo de este tipo y otros, que lo tenga presente que no ha estado en el ánimo de quien lo presenta y cada uno se hace responsable de su votación.

SECRETARIO MUNICIPAL - ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en votación dividida, acordó revocar el acuerdo alcanzado en la sesión ordinaria N° 57 de 17 de julio pasado, en orden a rechazar la proposición del H. Concejal Norambuena para recomendar se inicie el expediente administrativo para declaración de zona e inmueble de conservación histórica el conjunto de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud y la Plaza Centenario, decidiendo, ahora, recomendar a la señora alcaldesa se inicie dicho proceso.

Votaron por revocar los H. Concejales Cárdenas, Gómez, Muñoz y Norambuena. En contra de la revocación votaron la alcaldesa y el H. Concejal Ojeda y se abstuvo el H. Concejal Delgado.

PRESENTADOR: Agradece por haberlos recibido y nuevamente lo vuelve a sorprender que no se vote en forma unánime lo que se está diciendo por los medios de comunicación publica

ALCALDESA: Señala que las libertades de cada personas son responsabilidades de cada uno.

SECRETARIO MUNICIPAL DA COMIENZO A LA APROBACION DE LA ACTA ORDINARIA N° 57.

El H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobó las actas de la sesión ordinaria N° 57, con las siguientes observaciones:

H. Concejal NORAMBUENA: Acta 57 Corrección Pág. 3 párrafo 2, línea 5 que debe decir que este es el resultado de externalizar los servicios. Pág. 9, párrafo 1 línea 3 es debe ser entendido, luego en el mismo párrafo donde aparecen algunos números haciendo un cálculo a la rápida un dólar por persona o subir a \$1000 entendiendo que el dólar está a 500 y fracción ya genera \$ 10, 5.000.000 millones. Pago 11 intervención cuarta, le comenta que siendo Urbano le corresponde al Departamento Encargado del Municipio, hay también citó en accidente que hubo hace poco de resultado a muerte de una vecina, pág. 13 donde se da la discusión o argumentación sobre lo que se acaba de discutir en el Concejo se ingresen y se transcriban literalmente los argumentos que se votaron y a esto se refiere directamente a que se ponga

textual en su momento cuando se solicitó la votación y la Alcaldesa fue la última en votar, ella consulta si debe votar y luego dice ya que tiene la transcripción literal "no tiene todo los elementos para tomar la decisión así que voy a rechazar". Solicita que se pongan los argumentos de los Concejales y la presidenta del Concejo vota.

H. Concejales **CARDENAS**: En la Pág. 8 el párrafo 4 donde planteaba el tema del fuerte Ahai es **FUERTE no puente y la palabra Ahui**.

H. Concejales **MUÑOZ**: Pág. 13 con respecto es no le parece tomar un acuerdo mientras una vez que no tengamos el informe o la propuesta de Carabineros de Chile.

H. Concejales **CARDENAS**: Respecto al nombre de Peduco es Pilluco.

H. Concejales **DELGADO**: Pág. 6 debiera decir al plus de maquinaria, el Asfalto es Puñihuil-duatao; pág. 8 dice el interior de la Comuna de Ancud y debería decir Al mar interior de la Comuna de Ancud.

H. Concejales **GOMEZ**: Pág. 12 respecto a la audiencia que tenía la Asociación Chilena de Municipalidades, en el último párrafo de esa intervención; reintegrar a las arcas, si no da lugar esta restitución; es si no da a lugar es a reconsideración que podría ser Contraloría producto de la presentación de la Asociación Chilena de Municipalidades. pág. 14 donde interviene a la modificación presupuestaria de los \$3800 (millones de pesos) es modificación no codificación.

ALCALDESA: Pasando al punto 3 es la PRESENTACION DEL PROGRAMA PROMOCION SALUD COMUNAL, VA A EXPONER LA Sra. Paulina Leiva y Yaneth Soto, Nutricionista del Cesfan .

H. Concejales **GOMEZ**: Consulta sobre la exposición es solo una presentación solamente, para avanzar y dejar las preguntas después de revisarlo.

ALCALDESA: Solo una presentación y después las preguntas.

PRESENTADORES: Saludan a los presente y dan comienzo a su presentación en grandes rasgos ya que es entregado en Power Point al Concejo y a la Alcaldesa en correos electrónico.

- Señalan que desde 1998 el Ministerio de Salud comenzó a desarrollar acciones de promoción de salud (Vida Chile).
En el año 2005 la Ley 19,937 de autoridad sanitaria define la estructura y funciones que debe cumplir el MINSAL, Secretarías Regionales y Servicios de Salud sobre promoción de la salud.

- En el año 2007 según resolución exenta N° 187 se aprueba el programa de promoción de salud para el periodo 2007-2010.

- El 21 de marzo de 2012 según resolución exenta N° 101 se modifica se extiende hasta el periodo actual.

El objetivo es impulsar la formulación e implementación de **políticas locales en promoción de la salud** en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.

- ° SOLICITUD Generación por parte del Consejo Municipal el decreto de constitución de la mesa intersectorial de promoción de salud.

- ° Actores de la mesa.

Por ultimo pasaran por Oficina de Partes para formar la gente que necesitamos para formar la mesa intercomunal, en el cual solicitan el apoyo.

ALCALDESA: Señala que también necesitan un apoyo del Concejo respecto a una mesa que tienen que formar.

PRESENTADORES: Si, han llamado a todas las personas para conformar esta mesa, como todos tienen cosas que hacer no se han podido juntar por el cual necesitan esta mesa se conforme este año, ya que fueron castigados por no tenerla que no menor a una suma de dinero, por el cual vienen al Concejo para el Decreto de Constitución de esta mesa.

ALCALDESA: Señala que la voluntad del Concejo puede estar pero el decreto es Alcaldicio y generar que las distintas entidades las cuales las enumeraron los que pueden participar y eso lo puede solicitar para que participen y si necesitan el apoyo del Concejo se puede generar.

SECRETARIO MUNICIPAL: Indica que en su momento postular a la mesa y dictar la resolución.

H. Concejal GOMEZ: Solicita que en esta mesa pueda considerar su participación a la comisión de Salud del Concejo Municipal.

PRESENTADORES: Solicitan el apoyo de toda la gente.

ALCALDESA: Como dicen que participe la Alcaldesa, el Concejo. La comisión de salud perfectamente puede estar incorporada en las actividades que soliciten. Que ingresen por Oficina de parte y posteriormente el Concejo puede pronunciarse una vez que este armado hay tendrían el apoyo para que no le resten más recursos.

H. Concejal NORAMBUENA: Quiere felicitarlas por la exposición y por la información, destacando algo que considera sumamente importante como el espacio de lactancia, entendiendo que hubo una discusión hace tiempo dentro del País que muchas personas rechazaban un acto tan natural y que se tenga este no sé si llamarlo un pensamiento avanzado, es muy natural respecto a el rol de las mujeres que hay que destacar. Sobre la Ordenanza señala que esto se había solicitado y conversado el año pasado. Le señala a la Alcaldesa que es la segunda presentación que se le hace la solicitud al Concejo Municipal que tengan las Plazas libres de humo de tabaco y lo de la venta de golosina generar la prohibición y evitar esperar una tercera o cuarta presentación a este Concejo Municipal y no se haga nada. Por ultimo quisiera saber porque fueron castigados, que fue lo que sucedió.

PRESENTADORES: Comenta que el año pasado volvieron al mismo ítem de la mesa intercomunal de comisión de salud, no la pudieron armar, no llegaba la gente cuando se le invitaba, como no hicieron esa actividad y no la pudieron concretar, fueron castigados este año, ya que es importante para el programa de promoción tener esta mesa las distintas miradas de distintas perspectivas.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que cuando se haga esa convocatoria se haga llegar información al Concejo Municipal para apoyar y reforzar esa convocatoria con Dirigentes y Organizaciones para evitar un segundo castigo.

H. Concejal MUÑOZ: Felicita a las Profesionales por el trabajo, el tema de la mesa sectorial también deben hacer un trabajo la Oficina de Relaciones Comunitaria del Municipio, fortaleciendo el llamado en conjunto con la Unión Comunal Rural y Urbana para poder lograr esa mesa, es muy importante que todos coloquen de su parte para que se pueda formar. Además indica que es testigo de su trabajo y como anécdota Concejo es con C. el Consejo viene de consejeros y Concejales viene con

ALCALDESA: Señala que tiene que estar instruido.

H. Concejal DELGADO: Al igual quiere sumarse a las felicitaciones y destacar el trabajo que están realizando; cuando se pretende mejorar la salud en el país una de las Áreas es que se debe potenciar el tema de la alimentación y la actividad física de toda la población. Le gustaría saber respecto a los trabajos que enumeraban con los colegios, consulta si solamente es lo que esta hay o hay una actividad adicional. Al igual hace un comentario último tiempo en varias Sedes sociales de las poblaciones y en cada uno de los sectores ha encontrado talleres de actividad física, no sabe si está orientado con la Oficina de Deporte o algunos de los Organismo, ha visto un buen trabajo en las Poblaciones y Galpones que están cerca del Gimnasio, que se realizan actividades.

PRESENTADORES: Señala que el año pasado abarcaron los colegios Municipales y hoy están abiertos a más colegios como los particulares subvencionados.

ALCALDESA: Señala que Deporte está haciendo un gran esfuerzo, le han solicitado del hospital para abrir estos espacios y es bueno que se repercuta y se traslade gente de un lugar a otro para fomentarlo.

H. Concejal CARDENAS: Felicita a los Profesionales que están en el concejo orientándolos un poco de sus actividades que se están desarrollando, lógicamente agrupar personas para conformar una mesa no es trabajo muy fácil siempre hay dificultades, con una buena proposición ayuda muchísimo para hacer la convocatoria y haya interés

De la comunidad de participar. Señala que los Ancuditanos se caracterizan por no participar en las decisiones, incluso cuando son favorables para ellos, hay que reinvertir para tener una amplia asistencia cuando quieran presentar su mesa totalmente constituida.

Departa de los Concejales no cree que haya dificultad para ir en ayuda lo que este en alcance como Concejo y así mismo con la Sra. Alcaldesa que tiene la disposición para esto. La Ordenanza que están solicitando debería salir a la brevedad. (Da un ejemplo a la salida de un colegio de la venta de un Kiosco vendiendo golosinas, otros y al igual en consultorio). Argumenta que no es fácil asumirlo, hay que hacer todo los esfuerzos

PRESENTADORES: Señala que es lo que deben hacer tener una conversación con los vendedores ambulante, para que promocionen otro tipo de alimento más saludables.

ALCALDESA: Le indica a don Luis González que se destaque para luego revise la solicitud, ya que como Municipio y el Concejo Municipal puede contribuir. Esta tarea que hacen con mucho entusiasmo y se agradece por su presentación. (Después de terminada la presentación solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Director del Liceo Domingo Espiñeira Riesgo, que falleció de un ataque).

A continuación el punto 4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA, con el Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da a conocer los antecedentes para la Modificación Presupuestaria que es entregada a cada uno de los concejales.

H. Concejal GOMEZ: Señala que más que consulta a la modificación quisiera argumentar; respecta a la solicitud y a la aprobación de recursos para la Villa Rio Pudeto para la adquisición de mangueras, Planzas; cree que dan mejor resultados por su resistencia y la planza es más sensible da mejor resultado mientras no lleguen los roedores. Plantea que hay otra situación que es muy similar a la de Villa rio Pudeto que es el sector de la cancha de los huasos, que lo planteó en otra sesión anterior, que existe una fuga de agua; le gustaría que se pueda considerar en una próxima modificación presupuestaria, ya que lo que se está cancelando mes a mes es mucho más de lo que se está aprobando; y con respecto a la maquinaria cree que nadie puede estar en desacuerdo, todos saben la gran cantidad de volumen de trabajo y requerimiento que tienen en la comuna y cree que van a estar todo el Concejo en condiciones de aprobar recursos para ellos, pero si le gustaría señalar que es importante que operaciones pueda realizar un catastro de las condiciones que se encuentran las maquinarias en este minuto, pensando en la temporada de verano que se les presenta y hay una gran cantidad de peticiones. Comenta que el día de ayer sostuvieron una reunión con Operaciones y también estuvo la Dirección de Desarrollo Comunitario presente y el encargado de operaciones le señalaba de que mucho de estos requerimiento no es posible trabajarlo ahora por las malas condiciones de tiempo, lo pasado de agua que están los suelos y por el material que se tiene. Esto se va ir aplazando para la temporada de verano y sería bueno que cuando se avecine dicha temporada puedan tener las maquinarias reparadas y en buenas condiciones por lo tanto si hay hoy en día desgaste en algunas de ellas poder considerar los recursos y poder aprovechar estos meses que son más malos, junio, julio y agosto para realizar un mantención y así estar 100x100 % disponible para la próxima temporada de verano.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta sobre mayores ingresos, que tipo de Patentes se refiere y sobre las cuentas otros.

ADMINISTRADOR: Entiende que su nombre lo dice corresponde a patentes de orden de concesiones y que se van distribuyendo y que les llega como una cuota de participación, señala que a nivel Comunal no se tiene muchas concesiones y las cuentas otros la primera son las que tienen en relación arriendos, lo más probable es que ocupan cuando se requiere arrendar alguna maquina en particular. Las más comunes es de arriendo de edificios, maquinas, vehículos, terrenos, justo hay una cuenta que son las 999 y son de ese ítem quedan sin saldo y

cuando no se tiene como obligar y se ocupa la cuenta 999 y la otra cuenta se refiere de consumo por eso durante el año van quedando con saldo negativo.

ALCALDESA: Señala que estarían en condiciones de votar.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9 de 25 de junio de 2014, en cuanto a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 24.999 y Aumentar Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a la siguiente organización:

- Junta de Vecinos Villa Río Pudeto, por M\$ 150.

ALCALDESA: Indica que en el punto 5 tienen AUTORIZACION CONCESION SERVICIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO.

ADMINISTRADOR: Señala que va Apoyar a don Francisco dar unos términos más generales, el contrato vigente que hoy existe en la Municipalidad una fecha vigente el 31 de Agosto de 2014, entiende que la propuesta de hoy es poder entregar estas bases, lo puedan revisar y en una próxima reunión de Concejo someterla a su aprobación del recursos, ya que hoy sede contrato que tiene un monto total M\$ 60.900.000 iba incluido, indica que en la primera hoja hay una propuesta de calculo que ha dicho la Dirección de Aseo y Ornato o cual seria las condiciones del servicio operara de la mejor nota.

FUNCIONARIO FRANCISCO ULLOA: Argumenta sobre el documento entregado a los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa para que lo revisen y en una próxima reunión se someta a su aprobación del recurso. (Se entrega la documentación y a espera de sus consultas)

ALCALDESA: Consulta el valor actual.

ADMINISTRADOR: El actual es M\$ 60.900.000.

H. Concejel DELGADO: Consulta esto comprende la Ciudad de Ancud y Chacao.

FUNCIONARIO: Señala que ANCUD, Chacao, Quetalmahue y los cruces rurales que hay varios.

H. Concejel MUÑOZ: Consulta sobre el Alumbrado Público va en mejoramiento o inversión al sistema de celda, señala que en algunos sectores en el día están encendida y en la noche apagada, sucede en varios sectores y en la comunidad especialmente de Chacao, tienen un sistema muy antiguo de celda es una forma de revertir y optimizar los recursos Municipales, optimizar la seguridad ciudadana de todos vecinos. Propone si se puede incorporar ya que sería una buena medida.

H. Concejel GOMEZ: Respecto a lo que propone el Concejel Muñoz, que cualquier recurso que tenga que ver con mejoramiento del Alumbrado sea tratado como Proyecto y no esté dentro de este servicio, como un tema de aumentar la inversión de la Municipalidad, aparece como una contratación del servicio, cuando se den cuenta que para la contratación del servicio pasa hacer un 60% y 40% por ejemplo lo que es inversión. Hay que dejar recursos para la mantención pero cualquiera su mejoramiento del sistema que quieran hacer, aconseja que sea a través del Ítem de inversión.

ADMINISTRADOR: Señala que hoy está así.

ALCALDESA: Señala que es lo modificado., se hará como inversión

H. Concejal CARDENAS: Plantea referente a la villa de Quetalmahue que también pasa la iluminara encendida, consulta quien es la persona responsable de controlar, el gasto es enorme; son cosas que se deben tratar de corregir, como ocurre en Avenida España, desde 8 a 8; 30 o las 9 de la mañana las luces encendida, deberían regularse y el que esté a cargo asuma su responsabilidad de fiscalizar, como un tema de aumentar la inversión. En Quetalmahue argumenta que las iluminarias pasan encendida

FUNCIONARIO: Argumenta que ahora se aumentaron las multas.

ALCALDESA: Consulta que plazo se dan para los tiempos que están acotados a la licitación; una semana, para el próximo martes para no atrasarse. Lo que había manifestado el Concejal.

ADMINISTRADOR: Recomienda como inversión, aumentan el gasto.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que lo importante que se tome en cuenta.

H. Concejal GOMEZ: Pregunta al Administrador de lo que se tiene hoy en día presupuestado esta hasta el 30 de Agosto este Contrato o tienen un recurso en el presupuesto. Señala nuevamente lo que planteó en unas sesiones atrás y lo converso con don Francisco, quisiera que se tomara una decisión o llegar alguna propuesta de parte de ellos que son técnicos en esta materia, se refiere a la situación que vive la gente de Cancha de los Huasos, que son 7 familias que están colgados del alumbrado público que es un peligro, lo que solicita ver con urgencia dicha situación y se proponga una solución definitiva.

FUNCIONARIO: Señala que lo converso con el Concejal y argumenta que la Empresa concesionaria les cortó el suministro cuando hubo un temporal atrás que afecto a Manao y después ellos mismos activaron solos en suministro con unos alargadores, se conversó con SAESA y ellos dijeron que no hay ninguna posibilidad que se suministre energía eléctrica ya que es un lugar de alto riesgo, señala no sabe cómo poder ayudarlos como Municipio, estando en la misma situación la gente que viven en el sector Lica Díaz y la Represa..

H. Concejal DELGADO: Argumenta que están sin autorización

H. Concejal GOMEZ: Indica que ese es el tema independiente que la decisión la haya tomado la Administración distinta a la actual están amparando dicha situación, teniendo conocimiento de la situación. Señala que no es que hay que dejarlos sin servicio pero hay que buscar todas las gestiones con la Empresa SAESA para que tengan el servicio y lo tengan como corresponde.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que SAESA no se va a ocupar de ellos porque eso son tomas, no tienen propiedades están en forma ilegal, no puede SAESA instalar luz porque no tienen una escritura y eso es claro en ese sector, lo ha planteado varias veces y también el año pasado que hay un comité de vivienda donde van a salir 16 familias, en el sector la calle Lica Díaz. Que hacer y cómo se interviene esos terrenos por parte del Municipio.

ALCALDESA: Señala que los que están en riesgo, toda esa gente sale.

H. Concejal QUEDA: Indica que hay otros sectores como el de la Pasarela, en el cual le pidieron que vaya en ayude el cual le hizo las consultas a don Francisco.

H. Concejal DELGADO: Señala que puede ser una vía de solución incorporarlos a un Comité de vivienda.

ALCALDESA: Indica que se podría ver la posibilidad pero como decía el Concejal Muñoz la gran mayoría van hacer erradicados y si no están en un comité no se logra de poder sacarlos de un

lugar tan riesgoso y donde no tienen ningún servicio. Como manifestaba el Concejal Gómez se podrá consultar a SAESA., pero solución definitiva no se les puede dar.

ADMINISTRADOR: Señala que en una oportunidad le consultaron el cual no hay ninguna posibilidad, la otra opción es de ir al lugar y mejorar el servicio, va seguir ilegal pero si en riesgo que corren hoy en día.

ALCALDESA: Indica que el punto sexto es APROBACION PATENTES ALCOHOLES.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que se acaba de entregar a los Sres. Concejales al inicio de la sesión con toda la documentación correspondiente.

H. Concejal GOMEZ: Solicita poderlo aprobar la próxima semana ya que es una situación que debe ser revisada en calma, acorde a lo que hoy establece la Ley le entrega la facultad al Concejo para que la apruebe, en el cual no se encuentra en condiciones por haberla recibido al llegar a la reunión.

ALCALDESA: Señala colocarla en tabla para la próxima semana, así tiene tiempo de revisar.

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a la correspondencia

- NOTA DE DON PATRICIO HERIBERTO ULLOA PAREDES, SOLICITA REBAJAR EL CANAL MENSUAL DEL ARRIENDO DE LA FERIA RURAL.
- INFORME ORD 33 DE LA ENCARGADA DE CONTROL "INFORME DE LA LEGALIDAD DE LA ACTUACION MUNICIPAL" DESARME DEL LETRERO PUBLICITARIO EN LA COSTANERA EN LA CIUDAD DE ANCUD.

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita tener la copia mañana, argumentando que tuvo que venir a buscar unas copias que las había solicitado más de un mes.

- SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS (CONCRETADA EL DIA DE HOY)
- COPIA INFORME DEL COMISARIO DE LA PRIMERA COMISARIA DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ALCOHOLES.
- DECRETO 2236, DECLARA INANMISIBLE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES PROCESO DE LICITACION PUBLICA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.
- DECRETO 2258 APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NUEVO OTRO LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE ROPA.
- OFICIO DE CONTRALORIA 42031 DICTAMEN QUE SE PRONUNCIAN LAS MODIFICACIONES DE LAS DIETAS DE LOS CONCEJALES.
- CONTRALORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20500 DE ASOCIACIONES DE PARTICIPACIONES CIUDADANAS EN LA GESTION PÚBLICA.

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita copia

- ORDINARIO N°1 SOLICITUD DE COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA BASICA RURAL KILOMETRO 25.DEL CLUB DEPORTIVO KILOMETRO 25.
- JUNTA DE VECINOS DEGAÑES, SOLICITA UN PASO PEATONAL Y LETRERO
- COMITÉ DE PROASFALTO PUÑIHUIL , INVITACION A REUNION PARA EL 05 DE JULIO A LAS 16:00 EN LA EX ESCUELA DE DUATAO.
- DON CLAUDIO ORREGO LARRAIN, INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA SOLICITA INFORMACION SOBRE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- AGRUPACION DE DESARROLLO TURISTICO COMUNAL ALTA INVITA AL PRIMER PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL SECTOR INTEGRAL JUEVES 03 DE JULIO EN CASA DE LA CULTURA DESDE LAS 09:00.
- ORDINARIO 306 DE LA ASESORA JURIDICA TEMA: REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONCEJO MUNICIPAL COMO CUERPO COLEGIADO.
- RENDICION DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION MUNICIPAL 2013. APROVACION PARA SUBSCRIBIR UN CONVENIO DE PAGO ENTRE

SERVIU LA REGION DE LOS LAGOS Y LA I. MUNICIPALIDAD, POR EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION.

ALCALDESA: Informa que se rindió el Fondo a la Gestión Educacional Municipal (Fajen)

H. Concejales GOMEZ: Sobre ese tema hace referencia, al observar cree y señala que están atrasados como Municipalidad, debiendo haber rendido este fajen. Tiene entendido que este año 2014 no hay y va a llegar recursos que es para mejoramiento de la gestión en Educación, lo anuncio la Presidenta hace algunos días atrás y va a llegar a libre disposición, que sean las Corporaciones que determinen en que gastar los recursos dependiendo de sus problemas económicos, como la gran mayoría de las Corporaciones del País. Señala que en virtud de ir avanzando hacer una reunión de comisión con gente de la Corporación y con presencia de la Directora de Control, cuando llegue el momento de aprobación ya se va a tener resuelto todo lo que hoy se está informando.

ALCALDESA: Señala que dentro del plazo, cree que es ayer era el último día, indicando que en algún minuto se dijo que se aplazó un mes más, está todavía dentro de los plazos legales. Si solicita una reunión de comisión habría que fijarla con la gente de Educación; proponen una fecha?

SECRETARIO MUNICIPAL: Tomando acuerdo en conjunto para reunirse con la comisión a las 09:00 horas y posterior la reunión de Concejo a las 10:30 horas AM, el día martes 08 de Julio del presente.

Consulta sobre el convenio de pago del SERVIU

H. Concejales GOMEZ: Señala que es los pavimentos de este año no lo que se van a postular, por lo tanto debería estar en el Presupuesto.

ALCALDESA: Se le consultara al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que hoy en el presupuesto Municipal existen M\$ 5.000.000, hay un monto de M\$ 26.906, lo que está solicitando el SERVIU en definitiva hacer un convenio para que salga en forma inmediata y que exista un acuerdo de Concejo permitiendo celebrar ese convenio en seis cuotas iguales y sucesivas, la primera en el mes de julio.

ALCALDESA: Consulta se para ese convenio hay que tomar Acuerdo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si.

H. Concejales GOMEZ: Consulta al momento de la postulación de los Proyectos, el Serviú exige un compromiso de parte el Municipio respecto a los aportes, consulta, ustedes ese compromiso lo hicieron.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si, bueno se escusa ya que la Sra. Leonor no se encuentra, pero argumenta que cuando se hizo la postulación se pide un aporte y tiene que entregar algunos beneficiarios y que el Municipio absorba ese porcentaje, en ese momento cuando se postula los proyectos pensando que la Municipalidad va hacer el aporte que corresponde.

H. Concejales GOMEZ: Señala que le queda claro la modalidad de la postulación, lo que le queda la duda es como el Serviú aprobó proyectos sin que se tengan la aprobación del Concejo Municipal en aporte.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que tuvo que haber pasado en alguna oportunidad en la Tabla con los aportes, porque si pasó por el Concejo.

H. Concejales GOMEZ: Indica si está no tendrían por qué tomar otro acuerdo.

H. Concejales DELGADO: Es por las cuotas.

H. Concejales GOMEZ: Señala que si se aprobaron un aporte de M\$26.906 y hoy lo que deben hacer es cancelar esa suma que no estaban contempladas en el presupuesto e ir realizando las modificaciones presupuestarias.

ALCALDESA: Indica que el administrador le señala que deben hacer un convenio.

H. Concejal GOMEZ: Argumenta que los Convenios los hace la Municipalidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Solicitan que exista un acuerdo de Concejo para poder celebrar el convenio.

H. CONCEJAL GOMEZ: Pregunta que tiene que haber un acuerdo de Concejo para que se postule los proyectos, en su momento cuando la Municipalidad postulo los proyectos al SERVIU, tuvo que ir adjunto un acuerdo de Concejo Municipal para comprometer esos M\$27.000 .

ALCALDESA: Indica que el año pasado se colocaron M\$5.000.000, pensando en el presupuesto de este año en donde posteriormente han sabido el monto total y en alguna medida se está pidiendo cancelarlo parcializado, que no está contemplado la totalidad en el presupuesto Municipal.

H. Concejal GOMEZ: Señala que el tema de estos proyectos ya fueron adjudicado un buen tiempo atrás, por lo tanto al ser adjudicados el SERVIU debía haber tomado la precaución que el Municipio tuviera el recurso y si no lo tuviera; que el Concejo tiene la voluntad de aquí al 31 de Diciembre, solicita ese documento, cuando fue el acuerdo, su cantidad y hay tiene que decir que el Concejo se compromete con los M\$ 27.000 e incorporarlo en el Presupuesto Municipal una vez que haya disponibilidad Presupuestaria. Quedando claro que no tiene que ver con lo que van aprobar hoy día. Otro tema, al momento que firman este convenio no significa que el SERVIU va a proceder al llamado de licitación de los 6 proyectos que hoy están aprobados o lo va a ir parcializando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todos.

ALCALDESA: Señala revisar lo que pide el Concejal y no lo botan ahora?

H. Concejal GOMEZ: Indica que no tiene problema.

SECRETARIO MUNICIPAL – ACUERDO

SECLAN-. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar se suscriba por el Municipio un convenio para pagar al SERVIU Región de Los Lagos en seis cuotas iguales y sucesivas, la primera en el presente mes de julio, la suma de M\$ 26.906 comprometida para el 23° llamado del programa de pavimentación participativa.

ALCALDESA: Quiere informar sobre su viaje a Santiago donde fue hacer varias gestiones, la más relevante de Bienes Nacionales y posterior el Ministerio de Salud; en Bienes Nacionales están solamente a la firma del Ministro del terreno al cambio de uso de suelo en la 1° de Mayo, terreno que va hacer cedido al grupo de la Corporación de Rehabilitación del Club de Leones. También a la presentación que se hizo en este terreno que Arquitectura detectó que está al lado de la casa de la ex Hostería, durante todo el año pasado lo solicitaron ese terreno sin saber que el del lado también era de bienes Nacionales, lo siguieron ya que se tenía toda la intención de presentar un proyecto para un Centro Cultural, comenta que se fue a licitación en dos oportunidades y las dos veces se declaró desierta. Argumenta que la Política de la Presidenta Michelle Bachelet, es no licitar ningún proyecto de Bienes Nacionales, pero si quedo hecha la solicitud y esperando respuestas en pocos días. El día jueves se reunió con el Gabinete de la Ministra y otras personas que acompañaban a don Enrique Corsi, donde su misión fue y la había asumido con la Comunidad por la postergación por largos años el tema del Hospital. Su petición fue que se revise, se informe a la Ministra, a la Presidenta de la Republica la situación que planteó respecto Ancud. Señala a los Sres. Concejales lo que ha hecho hasta el día de hoy logrando clarificar lo que ha ido sucediendo al igual recabando los antecedentes y las voluntades que están disponibles en este minuto (argumenta todo los pasos y conclusiones que provocó su visita al Ministerio).

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que algo que no le queda claro es sobre la propuesta del Ministerio de salud, tomar todo los proyectos de salud primaria, sacarlos?

ALCALDESA: Señala que el Ministerio de salud se hace responsable y los ejecuta.

H. Concejal NORAMBUENA: Para que con recursos del Gobierno regional se haga el Hospital.

H. Concejal GOMEZ: Agradece la información y manifiesta que ha estado participando en reuniones con la comunidad y este movimiento es totalmente transversal que no tiene que ver con colores políticos, creos religiosos o clases sociales y producto de eso se abstiene en dar alguna información, señalando que esta es una instancia política por lo tanto pueden conversar, primero lo que está en la opinión pública es que este Gobierno bajo el proyecto de construcción del Hospital, los volvieron a postergar, mucho interpretan que esto estaba presupuestado para que se inicie a fin de año todo el proceso de licitación y no es así, aquí lo que existía era un programa que tenía el Ministerio para iniciar un proceso, lo único claro y que tubo financiamiento fueron los diseños que están en ejecución.

ALCALDESA: Señala que están en pleno proceso y algo muy importante, cuando fue al Ministerio con los Alcaldes en su momento ya les manifestaron la preocupación que por primera vez se licita un Hospital dividido en cinco partes ya que siempre se hace va junto.

H. Concejal GOMEZ: Lo primero ellos como actores Políticos tengan un poco de esa claridad esto no va en desmedro ni perjudica lo que está haciendo la comunidad en organizar y presionar para que sea antes. Si hay una cosa que es cierta, que si hoy día Quellón está en una posición mejor que Ancud justamente su comunidad fue más unida, aunque le molesta algunos porque ellos salieron todos a la calle, hicieron las presiones para obtener mayores compromisos que nosotros, Ancud iba más acelerados igualmente con la identificación del terreno que estaba comprado desde el año pasado, cree que tienen que apoyar todo este movimiento y seguir haciendo presión para que se pueda adelantar al máximo, pero si entregando una información correcta y fidedigna que es lo que se puede y que no, lo que solicita la comunidad que se vuelva a los plazos que estaban en el programa, era Noviembre 2014, Febrero 2015. Señala que es importante que la información llegue a la comunidad para que no se equivoquen en lo van a pelear. Al igual indica que tiempo atrás solicito acuerdo de Concejo, para que esté presente en el Concejo la Directora Provincial de Salud, independiente que el tema del Hospital el resorte de ella que tenga la atribución para adelantar y ella es la voz del Servicio de Salud en la Provincia a lo que están viviendo, se hace más urgente que nunca que pueda estar en una reunión de Concejo, se lo vuelve a solicitar para que el próximo martes pudiera estar aquí.

ALCALDESA: Señala que estaba esperando el anuncio, deberían pronunciarse sobre el Hospital esta instancia podría servir , como bien lo dice al igual su persona basado en la absoluta realidad, que si no es en Noviembre como figura un documento, sea el próximo año apenas el diseño esté terminado. La comunidad esta alerta y reclamando, cree que teniendo la claridad en este minuto debieran pronunciando y se compromete citar a la Sra. Paulina para el próximo Concejo.

H. Concejal NORAMBUENA: Indica que lo primero que debe estar agradecido es de contar con una comunidad Organizarse transversalmente, lo dice con toda propiedad ya que ha ido a todas las reuniones parte de la asamblea, ya que los requisitos era dejar cargos, colores políticos para poder participar y es una comunidad que puede hacer un tremendo aporte a su desarrollo, hay que reconocer que una comuna con sus organizaciones sociales capaces de hacer ese ejercicio democrático participativo totalmente transversal es una comunidad que es capaz de hacer un aporte a su desarrollo, en cuanto a las informaciones al igual escucho que la Directora dice que no existen los diseños, pese que del mismo servicio de salud del Ministerio sale un documento solicitado por ley de transparencia que dicen que si bien no están los plazos entregados son equivocados, dicen los diseños están listo. En el tenor que marca el Concejal Gómez para hablar con información clara, es cosa de revisar el portal de Mercado Publico para darse cuenta que por ejemplo; da lectura de la información; hay que hacer presente que la empresa oferta a

120 días no los 150 días que permite la licitación y por otro lado hay que destacar que no existe subcontrato de la empresa a las bases de licitación ni a las bases técnicas y finalmente existe una comisión evaluadora que recomienda al Director de Servicio aceptar esa oferta, (sigue leyendo y argumentando el documento). Al Leer comenta que esa es la información que sale en el mercado público que el Estado aloja toda las Licitaciones, cuando a ellos en la misma sala en conferencia de Prensa el Servicio de salud les dice que no existen los estudios, argumenta que alguien está faltando a la verdad o estas Empresas no cumplieron su trabajo, cosa que sería que hay responsabilidades administrativas por supuesto penales que perseguir, imaginándose que el Servicio Salud va a estar a la altura, ya que ha hecho sentir que toda la comunidad Ancuditana, incluido ellos han sido engañada o algo pasa con estos estudios, porque las licitaciones están clara la información la puede buscar cualquiera de ellos en ese terreno. Señala que no es difícil entender la molestia que la comunidad organizada que hoy tiene la capacidad de hacer esta búsqueda.

ALCALDESA: Indica que existe la información.

H. Concejales NORAMBUENA: Existe la información pero la capacidad de buscarla, hacer todo el cruce de la información, el Estado las provee como la ley de transparencia, esos datos que hay que tener presente ya que su rol es estar con la Comunidad y ahí le señala a la Alcaldesa, los Sres. Concejales y sobre todos los que pertenecen a la nueva mayoría aquí en ningún caso se les ha pedido deslealtad hacia su conglomerado político, eso se ha dejado claro. En las reuniones a estado el apoyo del Concejal Gómez, Delgado, la Diputada Jenny Álvarez e incluso militantes Dirigentes que son de la nueva mayoría que han logrado entender, y por eso se ha repetido en forma majadera de que esto es transversal y nunca el Concejo se manifieste y creyendo que la comunidad está esperando del Concejo ante colegiado respecto a este problema y cree que en este caso tienen que estar del lado de la comunidad. Reitera lo dicho anterior y si se recuerda del Gobierno del Presidente Lagos la Ministra de salud era la actual Presidenta de la Republica ya se empezó a priorizar el Hospital de Ancud pero se le dio la prioridad a Castro, no va hacer, no quiere ser mal pensado menos enemistarme con los hermanos de Castro, que catorce años después va hacer lo mismo y que el proceso de normalización resulte ser en castro y no en Ancud. Cree que ellos y la Comunidad son llamados a defender esto y con la fuerza que requiera, y la comunidad necesita de sus liderazgos para ser todas las gestiones posibles, señala que se le agradece a la Sra. Alcaldesa que tuvo la oportunidad estar en el Ministerio, no se trata de ningún caso de competir ni con Quellon y Castro, pero que no va hacer que suceda lo mismo que año 2000 sea Castro que se normalise y que la Directora de Salud, ex jefa del Departamento de Salud de Castro favorezca más a la Comuna hermana de Castro.

ALCALDESA: Señala que aquí hay un objetivo, es adelantar la licitación del Hospital de Ancud y cree que dentro de los caminos actuando con absoluta transparencia, indicando que si los plazos no son este año sea el próximo.

H. Concejales OJEDA: Argumenta que comparte con el Concejo y comparte las gestiones que ha hecho la Alcaldesa en Santiago, demostrando el tema transversal que hoy existe, no significa ser de la nueva mayoría para poder estar. Señalando que mañana es un día importante, el Concejo tubo una exposición y algunos en ese momento Concejales muy críticos del programa y de la gente que iba a trabajar en el nuevo Hospital y se preocupaban y sin saber el contenido y de los equipos técnicos al tener este nuevo hospital, y se decía entre un nuevo Hospital sin un contenido Técnico y equipo humano mejor no tenerlo, hoy es un tema valorable. Espera que mañana así al igual su persona, actué como se ha hecho en Quellon, Aisén que está presente con toda la Comunidad apoyando esta iniciativa que con los antecedentes han sido engañados y que los antecedentes se den a conocer en forma pública, demostrando la transparencia hacia la comunidad que muchas veces culpan a otros sin tener la claridad sobre este tema tan sensible para la comunidad.

H. Concejales DELGADO: Respecto a la información tenía entendido que estaban los estudios de reinversión que se trabajó por mucho tiempo incluido el equipo de profesionales de Ancud que estuvo participando, pero no había información de los diseños definitivos que esta aún en proceso. Señala que el Gobierno anterior le colocó bastante empeño, el cual se recuerda con el

Acta del 12 de Marzo 2013 cuando le preguntan al Sr Calleja cuando comienzan las obras del Hospital, asegura que en el mes de Marzo de 2014, inmediatamente le rebatió ya que sabe que los plazos son imposible de cumplir, independiente de esta información que va hacer muy difícil de explicar a la comunidad y lo que se debe hacer es actuar en conjunto con la Comunidad y hay que hacer dos temas 1.- tratar de sincerar el tema de los plazos, cuando se podría iniciar la licitación para la construcción. 2.- lo que está haciendo el Gobierno Regional un convenio de programación de las fases que dure la Construcción, puede ser tres a cuatro años; con esas dos medidas cree que de una forma se va a dejar un poco establecido el cronograma de la Construcción del Hospital.

H. Concejal CARDENAS: Agradece las gestiones realizadas a la Alcaldesa que por medios de comunicación a informado parte de este trabajo que los tiene preocupados a los Ancuditanos. Solicita a la Alcaldesa y al H. Concejo tomar un Acuerdo de Concejo para dar una declaración pública con dar el apoyo a los ciudadanos de la Comuna por la construcción del nuevo Hospital en la Comuna y que vean la preocupación que existe.

ALCALDESA: Solicitar que se re programe las posibilidades y que se designen los recursos.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que el tema de la salud les llega a todos y nadie queda indiferente, concuerda que es un tema totalmente transversal, cuando hace alguna declaración siempre habla de un tema de Estado el cual debe garantizar la salud de todos los Chilenos, independiente el Gobierno de turno que este. Argumenta que al igual hay que reconocer los esfuerzos que hizo el Gobierno anterior en sacar esto adelante en conjunto con los funcionarios del Hospital Profesionales o no profesionales, las asambleas sociales, el Municipio aprobando los terrenos del cementerio, todos le colocaron empeño para que esto pudiera salir, tal vez los plazos fueron muy ajustados o las expectativas muy alta, pero venir a desmentir que no se había hecho nada o que no se habían designado platas o presupuesto para este año eso es una mentira, y si se asignaron recursos para este año; acaba de recibir una información en su correo donde argumenta que este año 2014 la Cesfan de Dalcahue, la remodelación del Hospital de Ancud, Quellon y la reposición del Cesfan de Chonchi M\$ 3.011(tres mil once millones) y esos M\$ 500 (millones) eran para el diseño del Hospital de Ancud y M\$ 300(millones) para el de Quellon, señala que tiene documentos firmados del Ministerio de Hacienda. Concuerda con el Concejal Gómez que sería bueno que asista la Directora Provincial de Salud y le aclare estas situaciones porque hay documentos de Gobierno que lo avalan.

ALCALDESA: Indica que la Directora al igual traiga sus documento.

H. Concejal MUÑOZ: Señalando que la comisión mixta del Senado que aprobaron estos recursos para el año 2014. Hay que aclarar esto y sumarse, nadie puede quedar indiferente a esta situación y como dijo la Presidente Comunal Adriana Gallardo junto con don Raúl Andrade cuando asistieron a una reunión con el Intendente por los temas sociales, que Quellon tuvo su Hospital gracias a la movilización de su gente en las calles, eso quiere decir que Ancud tiene que salir a las calles para que tenga su Hospital. Argumenta que la movilización de mañana la gente quiere su hospital, no quiere más postergaciones, van catorce años de espera, se priorizó el Hospital de Castro y espera que Ancud tenga su Hospital con todas sus especialidades, con sus resoluciones que va a tener, con el personal. Señala que el tema no ha sido fácil eso lo entienden y lo han dicho los propios funcionarios y se hacen el auto critica. Atrasar esta licitación dos o tres años más que sería el año 2020 no van a tener un Hospital nuevo ya que el proceso de construcción es tres años, indica al igual hacer una aclaración en acuerdo de Concejo respecto a la situaciones. Como lo ha dicho en la prensa a los Concejales no los asignaron la Autoridad de Gobierno sino la Comunidad y si hay que salir a la calle hacerlo ya que se deben a ello.

H. Concejal DELGADO: Quiere puntualizar ya que el Hospital es un tema, pero otro problema va hacer los accesos y el entorno del Hospital.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que otro punto es que no se disminuyen los metros cuadrado del presupuesto del Hospital.

ALCALDESA: Cree que hay un Diseño y ese el que manda y no debiera ver cambios.

H. Concejal NORAMBUENA: Indica para ir aclarando algunos conceptos es mucho más amplio el concepto de normalización y tener presente que postergaron el cementerio por este proyecto y hoy se están enfrentando a una emergencia sanitaria por el cementerio y eso va a repercutir.

ALCALDESA: Argumenta que tuvo una discusión con el sr Soto Mayor que esta el cheque en Castro de los M\$ 240 (millones) que tienen que devolver retenido, por el motivo que les piden sacar a una familia que está ocupando el terreno y eso que nunca fue el compromiso de la Municipalidad de hacer eso. Lo que le señalo que mañana va a solicitar que le devuelvan el terreno porque va hacer un cementerio hay y que busquen otro.

H. Concejal GOMEZ: Señala que en Marzo hizo presente y exhibió unos documentos de parte del Servicio de Salud donde le informaba a la Municipalidad de dos temas; una era la familia que estaba emplazada en el terreno que estaban comprando y en segundo lugar una intervención que estaban realizando en un terreno que se había hecho las calicatas y lo dijo textual, están en las actas tenían que apurarse con esa situación porque en su momento podía entorpecer lo que es el pago.

ALCALDESA: Indica que el compromiso es de ellos la Asesora Jurídica lo tiene claro.

H. Concejal GOMEZ: El problema que se lo informaron en su momento a la Municipalidad cuando recién estaban asumiendo. Lo que hay que hacer es sacar el tema lo más rápido posible.

H. Concejal CARDENAS: Señala que ya no son dos familias sino cuatro que están edificando, indica que Obras no sea percatado como es un sector Rural, no ha llegado la fiscalización. Sigue insistiendo de tomar un acuerdo de Concejo.

ALCALDESA: Argumenta que mañana lo va a resolver con la Asesora Jurídica que del mismo Gobierno Regional se comunicó y ella tiene claro la situación y tendrá que actuar.

H. Concejal GOMEZ: Indica que aprueba pero si le gustaría ver el contenido de la declaración.

H. Concejal NORAMBUENA: Aprueba pero si con la observación que hace el Concejal Gómez, y que el tenor de esta declaración sea fuerte menos de exigencia más de solicitud.

ALCALDESA: Le solicita al Secretario Municipal armar la declaración. Señala que por honor al tiempo los varios se vean en la próxima sesión.

H. Concejal GOMEZ: Insiste que no hayan más de una exposición y cuando hay Audiencias no tener exposiciones.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, se le entrego el documento del FES, es para aprobarlo en la próxima sesión.

ALCALDESA: Señala que se revise y se vea en la próxima sesión.

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó manifestar su respaldo a las movilizaciones y acciones que la comunidad de Ancud y sus autoridades efectúan para evitar el aplazamiento del inicio de la construcción del nuevo hospital local, anunciada para el año 2018 por la señora Presidenta de la República.

Se emitirá una declaración pública al respecto, fijando la posición del Municipio, que deberá previamente a su difusión ser conocida por los H. Concejales

Finaliza la sesión a las 19:23 hrs.

Incluye: Certificado acuerdos y recomendaciones
Exposición POWER POINT

RWB/yc



[Handwritten signature]
RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL